



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12011

06/05/2020

27038

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que tras la última prórroga del estado de alarma, los presidentes y presidentas de las Comunidades Autónomas que estén en fase 3 serán autoridad competente delegada en sus respectivos territorios, en exclusiva, para la ejecución de las medidas de la del Plan de desescalada.

Les corresponderá, por tanto, afrontar los problemas de movilidad de sus grandes ciudades.

No obstante, en lo que se refiere a las actuaciones asociadas a la desescalada del confinamiento, se indica que se ha publicado el 28 de abril el “Plan para la transición hacia una nueva normalidad”, donde se recoge el faseado, las actuaciones a llevar a cabo y las actuaciones de control y seguimiento de la evolución. Este plan ha sido complementado por las sucesivas Órdenes y Reales Decretos que incluyen un mayor grado de detalle sobre los aspectos de esta desescalada, teniendo en cuenta la evolución de la crisis.

Asimismo, el Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó el histórico de medidas, la situación actual y las previsiones existentes durante la comparecencia celebrada el 27 de abril de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Congreso de los Diputados (número de expediente 213/000247), así como el pasado día 3 de junio de 2020 ante la Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Senado (número de expediente 711/000319).



Madrid, 09 de junio de 2020